



## ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos y de la realización de la entrevista, prevista en las Bases para la contratación laboral temporal de un vigilante de aparcamiento, tras la valoración de los curriculums presentados por los aspirantes así como de la entrevista, ha determinado las siguientes calificaciones provisionales:

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Exp</b>	<b>Form.</b>	<b>Form Compl</b>	<b>Entr.</b>	<b>Tot</b>
Susana Callejón Navas	3,6	0	1	4	8,6

El aspirante José Manuel García Diáñez queda excluido de este proceso selectivo de acuerdo con lo dispuesto en la Base 6ª que rige esta convocatoria.

Los aspirantes David Fernández Romero, Francisco José Sánchez Escalante y Johan Verachert González quedan excluidos por incomparecencia a la entrevista.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de la interesada, que podrá presentar, respecto a la puntuación obtenida, escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles ante la Comisión de Selección.

En Nerja a 23 de octubre 2017  
El Secretario de la Comisión de Selección